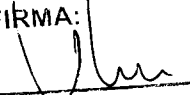
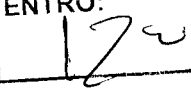


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA *República Argentina*
TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S.
SEÑORA GOBERNADORA *Poder Legislativo*

NOTA N° 505 /18. -
LETRA: PRESIDENCIA

ENTRÓ	25 OCT. 2019
FIRMA:	ENTRÓ:
	

USHUAIA, 24 OCT 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1605/19, del agente Oscar Rogelio OJEDA GALLARDO, Legajo 18789080/00, Categoría 10 P. O. M. y S., quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría General de Gobierno.

Dicho pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día posterior a su vencimiento y hasta el día 15 de Diciembre del corriente año.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO